



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Agt.

ACTA No. 021 DE LA VIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Ing. Héctor Castorena Esparza, y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre de 2023.
- V.- Desahogo del punto de autorización de bono de productividad para los integrantes del H. Cabildo 2021-2024.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del primer punto de orden del día, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, procede a realizar el pase de lista informa que se encuentran presentes diez integrantes del cuerpo de Gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Presidente Municipal Ing. Héctor Castorena Esparza, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las veinte horas, con veinte minutos, del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés.

PUNTO NÚMERO III. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del día, propuesto en convocatoria fechada el 21 de octubre del año en curso, con número de oficio 3765. El cual es aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre del

Alma Guadalupe Zapata Castorena

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

año dos mil veintitrés, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la autorización de un bono de productividad para los integrantes del H. Cabildo 2021-2024. El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal C. P. Irma Domínguez Aguilar, quien informa a los Ediles que una vez que ha hecho un análisis detallado del Presupuesto de Egresos 2023, le ha informado al Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, la viabilidad de otorgar dicho bono, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta Mil Pesos 00/100 M. N.), proponiendo sea en dos exhibiciones de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.) cada una, lo anterior para amortiguar el impacto de la retención del ISR.

Los Ediles presentes proponen por unanimidad que en este beneficio sea incluido el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal.

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Héctor Castorena Esparza, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPAZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AUTORIZACION DE UN BONO DE PRODUCTIVIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2021-2024 Y PARA EL LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); EL CUAL SERÁ PAGADO EN DOS EXHIBICIONES DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) CADA UNA, LO ANTERIOR PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO DE LA RETENCIÓN DEL ISR. MISMAS QUE SERÁN PAGADAS LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE Y LA PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2023.

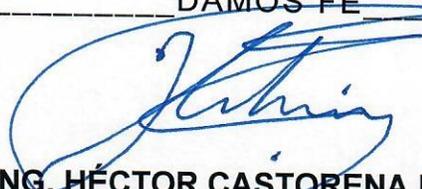
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las veintiún horas con siete minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA
REGIDOR



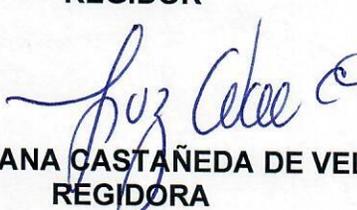
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDORA



MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES
REGIDOR



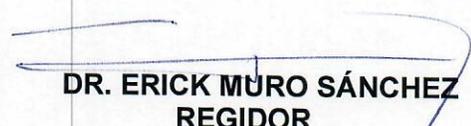
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ
REGIDORA



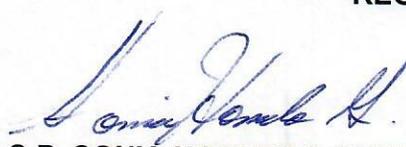
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDORA



C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ
REGIDOR



DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
REGIDOR



C.P. SONÍA HORNEDO GUERRA
REGIDORA



MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SINDICO PROCURADOR



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL